



Centro Especializado Para la Normalización y Acreditación en Salud

Reacreditación

Por cuanto, **DIAGNÓSTICO MAIPU- SEDE SAN ISIDRO** de titularidad de DIAGNÓSTICO MAIPÚ POR IMÁGENES S. A., sito en Dr. Alsina N° 30 -San Isidro, Provincia de Buenos Aires, habilitado por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires 14 de septiembre de 2000, como Centro Ambulatorio de Diagnóstico y Tratamiento por Imágenes según, ha cumplido con los estándares definidos por el **Programa de Acreditación de Calidad en Salud (PACS)**

Por lo tanto, el **Centro Especializado para la Normalización y Acreditación en Salud (CENAS)**, le otorga su reacreditación, por un plazo de vigencia de 2 (dos) años comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2025.

Buenos Aires, agosto de 2023.

Dr. Ruben Torres
Director General

Cdor. Enrique Cimino
Director Ejecutivo